

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Isabel la Católica, número 6;  
Talleres  
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## El discurso del señor Maura.

Una parte de la prensa había dado en presentar en el escenario de la política al señor Maura como una figura trágica, como un símbolo de ideales muertos ó desterrados de nuestro país por la acción violenta y terrible de un siglo de revoluciones consagradas á la conquista de la libertad.

Para los que se dejaron influir por aquella corriente de apasionamiento que formaron contra el actual ministro de la Gobernación ciertos órganos de la opinión pública, el señor Maura, abdicando de sus principios y de su sistema político, entregando en un momento de debilidad su brillante hoja de hombre público al caudillaje de las avanzadas del clericalismo, significaba un retroceso vergonzoso, un elemento disolvente y terrorífico un verdadero peligro nacional.

Ha sido menester que los representantes del espíritu progresivo y liberal hayan declarado con tonos de gran solemnidad que la conducta política del señor Maura responde á sus ideas y á sus tradiciones genuinamente liberales; ha sido menester que los demócratas califiquen al sucesor de Gamazo como una fuerza positiva y fecunda para la obra de reorganización radical en que está empeñado el Gobierno, para que la prensa y la opinión hagan justicia al ministro de la Gobernación, que es, como no podía menos de ser, un factor de los más interesantes, fuertes y poderosos en la política española.

Por si era necesaria una confirmación formal de esta verdad, el señor Maura la ha dado de un modo terminante y rotundo en el magnífico discurso que ha pronunciado con arte soberano para contestar á las acusaciones del señor Moret.

El señor Maura habló, según declaran los periódicos que con más encarnizamiento le combatieron, en circunstancias extremadamente adversas, cuando el ambiente de la tribuna parlamentaria se hallaba caldeado aún por el fuego de la ira, cuando aun resonaban en aquel recinto desaforados gritos cuando el desbordamiento de las pasiones y el encono de la lucha personal había hecho del palacio de la representación nacional lugar de escándalo y teatro de egoísmos desenfundados. Cualquiera otro, más celoso de los prestigios de su palabra, ó con menos abnegación en su conducta, hubiera rehuido la ocasión, tan refractaria y hostil para elevar el debate á la serena región donde la iracundia de el ímpetu cede su puesto á la severidad lógica del raciocinio y de la verdad.

Y habló el señor Maura para atacar de frente aquellas cuestiones de que se ha hecho piedra de toque para la clasificación de los hombres políticos, y corroborar, con la fuerza incontrastable de sus afirmaciones, la significación política con que viene figurando desde hace veinte años como hombre de partido, demostrando que sólo por arte de falsos espejismos se han podido desfigurar los principios liberales que defiende.

Discurriendo el orador sobre la cuestión religiosa quedó evidenciado una vez más que del estado de derecho en que viven las congregaciones é institutos son responsables principalmente los liberales, en cuyo tiempo se han otorgado la mayor parte de las concesiones y autorizaciones de que hoy disfrutan; y declaró el señor Maura, sustentando su criterio de siempre, que es el mismo que nosotros hemos expuesto en otras ocasiones en estas columnas, que los gobiernos que han autorizado la instauración de las congregaciones están incapacitados para arrojarlas; y si esto se quiere, preciso será decirlo con valen-

tía, y discutir y votar una ley para ello.

El estado de derecho constituido y sancionado por disposiciones ministeriales que ha entrado hechas el partido conservador, solo puede alterarse por medio de una ley fundamental, que no se han atrevido á formular, á pesar de sus compromisos los liberales, quienes intentan representar ahora la *Electra jurídica*.

Este es el clericalismo del señor Maura, que á buen seguro, quisieran para sí muchos políticos liberales y demócratas. ¿Se encontrará acaso esta nota en su criterio acerca de la cuestión social? En esto dijo el señor Maura - no hay contradicción alguna entre los señores Silvela y Dato y yo. Tenemos un pensamiento fijo de gobierno y venimos aplicándolo á cada momento.

El señor Canalejas, con todos sus radicalismos, no pudo conseguir la fundación del Instituto del trabajo, y el partido conservador lo ha establecido con ancho campo de acción y con consignación mayor que la que el señor Canalejas pedía. Mas "como ha venido sin ruido, nadie se da cuenta de su existencia."

Las acusaciones dirigidas por el señor Moret en lo que toca á la cuestión electoral, fueron brillantemente rebatidas por el señor Maura, quien ha dado el primer paso serio y decisivo para atajar los males del caciquismo con su proyecto de reforma de la Administración local.

Su pensamiento en esta importantísima reforma no es absolutamente original. Lo ha declarado el señor Maura repetidas veces. No ha hecho más que inspirarse en los sistemas administrativos más adelantados, seguir la moderna corriente que ha informado la organización política de los americanos, á cuyos florecientes estados no tachará nadie de clericales ni retrógrados, para adaptar sus principios á las condiciones y al estado de nuestro país, coincidiendo en este crite-

rio con el señor Moret, sempiterno enamorado de los sistemas anglo-sajones.

Lo que hay es que el señor Maura, por su significación y por su valimiento es un obstáculo para la satisfacción de ambiciones fomentadas á la sombra de la conjura y de la intriga que es el género que con más gusto han cultivado muchos políticos, y ha de ser forzosamente combatido con yanos pretestos, alimentados en el fondo de odios y envidias acalladas por la impotencia, que sólo puede hacer guerra de encrucijada.

La opinión se va percatando de tales manejos, y ella será el mejor valla lar contra las furias de la venganza desatada contra el ministro de la Gobernación.

Creemos que ahora empieza á hacerle justicia.

## Efemérides segovianas.

10 DE JULIO DE 1494.

Otorgó testamento en Segovia Fernando el Católico.

Los Reyes Católicos llegaron á Segovia desde Arévalo á principios de Julio, y en Fernando el Rey Fernando otorgó testamento en 10 de Julio de 1494 en el que disponía que su cuerpo fuese sepultado en una Capilla Real que mandaba edificar en Granada, y donde también se sepultaría á su esposa, á la que nombraba testamentaria juntamente con el Príncipe, el Arzobispo de Granada Fray Hernando de Talavera, el Prior de Santa Cruz, su tío don Enrique Enriquez y el Obispo de Zamora Fray Diego Deza. Los segovianos apenados hicieron solemnes rogativas por la salud del Rey, quien pronto convalenció y abandonó Segovia al fin de Agosto marchando á Madrid.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## LA GRAN PRENSA.

Estamos acostumbrados á oír llamar grandes rotativos y grandes periódicos á tres ó cuatro diarios madrileños, porque llegan á imprimir 100.000 ejemplares de cuatro páginas cada día.

Dada el atraso en que vivimos, nada de particular tiene el que alguien

crea que esos periódicos son el *non plus ultra* de la prensa diaria. Y, como son conocidos por pocos ciertos diarios extranjeros, voy á dar algunas noticias de unos de ellos: del *New-York Herald*.

Es verdaderamente asombroso este inmenso diario norteamericano. Cada día publica su numerito de 20 á 22 páginas de tamaño de nuestros mayores periódicos. La letra es mucho más pequeña que la de éstos; de tal manera que el texto de una página del *Herald de Nueva York* difícilmente cabría en dos de *El Imparcial*.

Toda su factura indica un estado de progreso y adelanto notables. Todos los números traen muchos fotogramas primorosos, y como no hemos visto en diaria alguno español. Este dato tiene importancia, dada la gran tirada que hace diariamente.

Esta es de 511.900 ejemplares. Multiplíquese este número por el de páginas y véase el número de millones de *Imparciales* que resultarían.

Pero lo que acabamos de decir se refiere al número de cualquier día de la semana. El número del domingo es enorme: el del 14 de Junio último consta de noventa y dos páginas grandes de menutísima letra, con unos 230 fotogramas en negro y 30 en colores. Trata muchos asuntos, y son muy notables por su extensión y originalidad las secciones de deportes, negros, actualidades, literatura, teatros, caricaturas, etc.

Otra curiosidad. A primera vista no se encuentran esquelas mortuorias; pero cada número publica unas 50 ó 60. En la primera plana hay un índice, por orden alfabético, de los fallecidos, é indicaciones para hallar la esquelita correspondiente, que se reduce á un pequeñísimo anuncio de pocas y cortas líneas.

Sería curioso saber cómo conducen los vendedores del *New-York Herald* su mercancía el domingo, pues cada uno podrá cargar sobre sí muy pocos ejemplares de tan voluminoso periódico.

Y otra nota interesante es que el número ordinario sólo cuesta quince céntimos (tres centavos) y el del

XAVIER DE MONTEPIN. 15

La Hija del Diablo dirigió sus hermosos ojos á su compañera, y respondió con seriedad:

—Preferiría no hablar.

—¿Por qué?

—Porque leo en vuestra mano cosas extrañas, incoherentes, que se contradicen, que me admiran, y de las cuales me es imposible darme cuenta á mí misma.

—No importa; decídmelo.

—Os ruego que no insistáis.

—¿No comprendéis que vuestra negativa sólo sirve para excitar mi curiosidad?

—Entonces hablaré; pero con una condición.

—¿Cuál?

—La de que no creáis ninguna de las tonterías que voy á deciros.

—¡Tonterías!—dijo la judía asombrada.—

¿Sois tan incrédula que no dais fe á la ciencia de vuestra madre?

—No—replicó la linda hechicera;—no soy incrédula, y doy entero crédito á lo que llamais la ciencia de mi madre.

14 LOS DRAMAS DE LA ESFADA.

—No es extraño que me supierais que yo no era yo, sino una hija de la Esfada.

II

### LA PROFECIA.

Cerca de medio minuto permaneció la joven como absorta en su profunda contemplación.

Se leía en su frente blanca y lisa una especie de incertidumbre.

Ya se formaba entre sus cejas finas y bien arqueadas una arruga de expresión sombría é inquieta. Ya, por el contrario, sus labios se sonreían.

Podía creerse que agitaban su espíritu sentimientos contradictorios.

Ya hemos dicho que aquella actitud duró como medio minuto.

Deborah consideró, sin duda, que se prolongaba demasiado el silencio, porque dijo:

—Vamos, querida mía, estoy esperando.

XAVIER DE MONTEPIN. 11

bastante para acordaros y para contestarme, si queréis.

Con mucho gusto. Preguntad, linda curiosa.

—¿Era alto?

—Creo que sí.

—Es decir, ¿que lo era? ¿tenía buen aire?

—Sí.

—¿Rubio ó moreno?

—Tenía el pelo castaño, brillante y sedoso.

—¿Ojos azules ó negros?

—¡O! En cuanto á eso, me es imposible contestaros; sólo he visto las chispas que lanzaba su mirada.

—Vamos adelante. ¿Qué vestido llevaba ese caballero?

—¿Caballero decís?... ¿Creéis que lo es?

—A vos os toca decirlo. Me parece que su porte ha debido daros la clave de este enigma.

—¡Oh! Su porte era noble y su manera de hablar de gran señor.

—Luego lo es; ya veis que sabíais más de lo que creíais.

—Deborah indicó la cabeza se señal de asentimiento.

domingo se vende por veinticinco céntimos (cinco centavos.)

Este periódico, aparte de tener, como es natural y preciso, un gran palacio de muchos pisos en New-York, tiene cable propio que le pone en comunicación con Europa, y publica en París una edición diaria.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA.

En su discurso de anteayer trataba el señor Maura de la cuestión religiosa, de nuevo suscitada por el señor Moret, y para que sobre esta materia, de suyo apropiada para fomentar los alborotos de otros días, no quede duda, que el ministro de la Gobernación guarda la soberanía del Estado mucho más que la guardaron los sagastinos, conviene copiar algunos párrafos de su discurso, verdaderamente liberal por lo mismo que es respetuoso para todos los derechos.

Decía el señor Maura: «La negociación con Roma ha servido para convencernos de que aquí, ni aún hombres como el señor Moret, inteligencias tan claras como la del señor Moret, experiencias como la suya, ni aún esos aprenden en la caída. ¿Otra vez vosotros habláis de eso? ¿Vosotros? ¿Otra vez? (Risitas y rumores.)»

Todavía suenan en mis oídos aquellas palabras del señor Canalejas cuando os vedaba que viviérais á tomar semejanza banderas; porque había sucedido que merced á aquel artificio, en efecto, derribásteis un Gobierno y tomásteis el Poder; pero habiéndonos colocado nosotros en una situación de doctrina y de solución jurídica muy extrema respecto á vosotros, nosotros estuvimos quietos y os vimos desfilar delante de nosotros con la Gaceta bajo el brazo de S. S., y como no podéis hablar del fondo del asunto, ahora habéis discurrido, (aver asistimos al ensayo general), habéis discurrido una «Electra jurídica». No habláis ya de Roma ni del Concordato, sino de la Constitución, y de si puede ser decreto concordado ó tiene que ser ley.

Pues yo pregunto, puesto que dos veces oreyó S. S. necesario recordar el «no iréis en paz» de solemn recordación, yo pregunto: pero ese *modus vivendi* que firmó S. S., esa Real orden de Abril precedida de una circular del Nuncio á los Obispos, ¿qué era? ¿Qué era y qué contenía sino aquello mismo que frente á vosotros, desde el primer día, os advertimos desde allí (señalando á los bancos de enfrente), y tuvisteis que reconocer que era menester tratar y excitar de la ley de Asociaciones los institutos regulares, que no cabían en ella, para los que ella no servía? (Muy bien.) Y después de haberlo dicho, y de haberlo repetido, ¡volver con eso, señor Moret!... Cuando el público, cuando la gente ve estas cosas, se asoma al Parlamento como desde la pla-

tea del teatro y mira las piruetas del cuerpo coreográfico. (Muy bien, muy bien) Para interpretar el Concordato, para resolver dificultades del Concordato, toda la vida se han dado decretos. Ahí está el *Alcubilla*; es el único texto que hay que consultar. Ahí están los decretos y Reales órdenes expresando á la cabeza que son con anuencia del Nuncio, de conformidad con el Nuncio, tomados con la venia del Nuncio, porque, en efecto, son materias derivadas de un pacto, como lo es este decreto, como lo fué el *modus vivendi*.

En este asunto no hay más que una disyuntiva. Queréis expulsar, queréis vejar á las Comunidades religiosas que existen? Decidlo; esa es una política; tomad la responsabilidad de decirnos que estáis dispuestos á hacerlo, y que el país se entere. Pero si no es eso, no sé á qué puede conducir, ni sé qué justificación puede tener el suscitarse otra vez la cuestión; el pretender, aunque yo creo que será totalmente en vano, el pretender despertar agitaciones en un asunto en el cual no vais á ninguna parte; como no vais á ninguna parte cuando habláis, siempre en vano, porque siempre espero que concretéis el concepto y jamás lo logro; de esa reivindicación del Poder civil, de que hace dos años que estáis queriendo hacer argumento. ¿Qué es lo que queréis reivindicar? pregunto yo.

Porque el Poder civil, en aquellos tiempos en que blandamente como, murmurar de arroyuelo, salían las Reales órdenes de Gracia y Justicia, autorizando conventos, lo mismo de Gobiernos democráticos, que liberales, que conservadores, sin que nadie se enterase siquiera de tales sucesos; en aquel tiempo, el Estado se puso á legislar sobre las Asociaciones, y nadie le fué á la mano; y no hablo ya de la exclusión que la ley de Asociaciones, hizo de los institutos religiosos del Concordato, habla aún de aquellas mismas Asociaciones, religiosas ó no, que total y plenamente están bajo la acción del ejercicio de soberanía que el Estado tuviese á bien hacer. Y e Estado, ¿qué hizo? Inhibirse, maniatarse, tomar nota de los hechos sociales que ocurrían, registrar las palpaciones de la vida, cualesquiera que fuesen. Es decir, que queréis reivindicar una soberanía para tirarla, para no usarla. ¿O es que pretendéis reivindicarla para ejercerla en persecuciones? Decidlo; no lo habeis dicho. Nos habláis de que tenéis unas bases acordadas de la ley de asociación. No las conozco, no sé que se hallan publicado; si se han publicado, no he tenido la fortuna de verlas, ó he tenido la inadvertencia de no dar con ellas. (El señor Montilla: Las publicó la prensa.) No lo recordaba, no lo recuerdo, y ahora las voy á buscar con gran interés; procuraré tenerlas antes de que prosiga el debate, porque de seguro que he de aprender muchísimas cosas en ellas. Quiero ver

hasta dónde llega la eficacia, la aplicación práctica, la consecuencia efectiva de esa reivindicación del Poder civil. Por de pronto, yo aseguro al señor Moret que no hallará pretexto para esa campaña que iniciaba ayer, porque nosotros nos hemos encontrado con las Ordenes existentes, que cada una de ellas tenía su decreto ó Real orden especial que había creado su derecho y la amparaba; y todavía tenían otro título más: que las había admitido S. S. en el *modus vivendi*. Y desde entonces acá, no se ha establecido ninguna nueva Congregación en España, y las que se establezcan en lo venidero no se podrán establecer sin un fallo solemne y deliberado del Poder civil. No sé qué más reivindicación queréis.

Gran preservativo contra el conato de agitación que asomaba ayer, es el reciente recuerdo de lo pasado. No logrará S. S., si nadie, en mi sentir, que verdaderamente se interese en ello, alterar el espíritu del ciudadano español cualquiera que sea su condición, su filiación política, su significación y su historia».

Expone que no discute la cuestión de enseñanza, porque en este punto el señor Moret tiene bastante con ponerse de acuerdo en ese punto con el conde de Romanones. (Risitas.)

Las Cortes.

SESIONES DE AYER.

Senado.

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

EL CONDE DE SAN BERNARDO explica una interpelación sobre política social. En frente de las propagandas anarquistas, dice, es preciso mantener una acción diaria que atienda á los obreros en sus aspiraciones y castigue á los agitadores.

El año pasado se conjuró el conflicto en Andalucía, porque hubo cosecha y los propietarios pudieron dar algo más á los obreros. Este año sucede lo propio, y se va sosteniendo el conflicto; pero el problema se agravará cuando haya cosecha, y es preciso prevenirlo.

El obrero del campo en Andalucía no puede vivir con lo que gana, y el propietario no puede darle más.

El problema queda reducido á hallar un cultivo remunerador para los secanos, que constituyen el 80 por 100 de los campos de España.

Hace consideraciones el orador acerca de la misión del Estado y dice que su deber es instruir lo preciso é informar para que se vulgaricen los procedimientos agrícolas más adelantados.

Los pueblos que produzcan barato serán los dueños del mercado único y no podrán vivir holgadamente los que producen caro.

Lo único que aquí se ha hecho en materia social se debe á la iniciativa del Rey don Alfonso XIII, que concedió un premio para la mejor memoria sobre los modos de conjurar las cuestiones sociales en Andalucía.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS le contesta que en las cuestiones sociales las más difíciles son las agrarias,

pues el obrero, en momentos dados, puede oprimir más al propietario. Esta dificultad, exclama, trasciende á las soluciones. El obrero del campo está extraviado por constantes predicaciones contra el orden social. (El marqués de la LAGUNA: Esa es la verdad.)

Lo primero que debe hacer el Gobierno es defender al patrono y atender á la seguridad en los campos.

Procede modificar el cultivo. Procede, como ya se va haciendo, dejar grandes heredades á colonos que vayan implantando variedad de cultivos esmerados por el interés del cultivador.

Son escasas nuestras reservas de hielos y de lluvias, y se imponen obras hidráulicas.

Necesitamos asegurar y favorecer nuestro crédito para remediar estos males y las deficiencias en los cultivos.

Son evidentes las ventajas de las granjas regionales para conocer los cultivos propios de cada comarca.

También son interesantísimos los pantanos de riego; pero antes de hacer el gobierno esta política agrícola, que requiere cifras en el presupuesto, ha de terminar su obra de liquidación.

El conde de San Bernardo rectifica.

Se da por terminada la interpelación.

Se toma en consideración la proposición del marqués de Perijá sobre reforma de la ley de 10 de Julio de 1885 sobre destinos de sargentos y se entra en la orden del día.

En votación ordinaria se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre reforma de Administración local.

El señor Navarro Reverter reanuda su discurso para desarrollar una interpelación sobre los cambios, y termina la sesión con otro discurso del señor Salvador.

Congreso.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas á que contestan los ministros del ramo.

El señor Mougés defiende una proposición incidental, pidiendo que se practique una inspección en las líneas férreas de España, contestándole el ministro de Obras públicas.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de carreteras, y otros de créditos extraordinarios para el presupuesto de Gobernación.

El Sr. MORET rectifica.

Toma nota de las promesas del señor Maura sobre reforma electoral y especialmente de reorganización de los Ayuntamientos.

Extrañase de que señor Maura le dijera que su conducta en la cuestión religiosa, mientras formó parte del gobierno liberal le imposibilitaba para decir ahora nada sobre ella.

Recuerda el aplauso con que la opinión acogió el decreto de 19 de Septiembre y la circular posterior para que se llevara á cabo.

Niega que los liberales hayan dificultado la solución del asunto, y pide, como demostración de ello, que se traiga á la Cámara la real orden de 22 de Marzo dirigida al ministro de Gracia y Justicia y las notas cambiadas con el Vaticano en 12 de Marzo y 5 y 6 de Abril de 1901.

Refiriéndose á la cuestión naval, dice que es preciso aclarar varios puntos. ¿Hay sobrantes en el presupuesto? Porque es lo primero que necesitamos saber.

Después, añade, hay que saber también dónde estamos y como ¿Estamos solos? ¿Podemos esperar alguna unión? Esto es preciso saberlo para acomodar á ello los medios de defensa.

El ministro de la COBERNACION rectifica también.

Insiste en que la circular de Abril del señor Moret puso las asociaciones religiosas fuera de la ley común.

Añade que cuando se discute el proyecto de escuadra se sabrá si hay sobrantes y lo que éstos signifiquen.

Respecto al lugar de España en la vida internacional, cree que mientras no dispongamos de fuerzas para asegurar nuestra soberanía, no podremos salir de la situación actual.

Da lectura á unas bases para la ley de Asociaciones y pregunta si son las que el señor Moret tenía preparadas.

El Sr. MORET: No puedo por el momento contestar categóricamente...

El ministro de la GOBERNACION: ¡Bastal Ya me ha contestado S. S. (Risitas.)

El Sr. MORET: ¿Qué significan esas risitas? Soy un hombre serio y no puedo contestar de memoria.

Tengo el borrador de las que acordé el Consejo, y cuando sea preciso lo traeré y constestará categóricamente á la pregunta.

Insiste en que la cuestión es del Parlamento, pues se trata de reformar una ley. Así lo entendía también el señor Sagasta cuando ofrecía traer las negociaciones al Parlamento.

El Sr. SALA (don Alfonso) interviene para alusiones y pronuncia un breve, pero notable discurso sobre la cuestión social.

El ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente.

Rectifican ambos señores.

El Sr. RUSIÑOL defiende la institución de los jurados mixtos.

El Sr. ANGLÉS entiende que en la cuestión social lo que hace falta es menos egoísmo y más corazón en los patronos.

A su juicio, precisa poner en armonía los jornales con las exigencias de la vida y las utilidades de los patronos.

Se muestra partidario de la paz y la armonía para las cuestiones entre el capital y el trabajo.

A las nueve menos cuarto se suspende el debate y se levanta la sesión.

LEÓN XIII.

El día de ayer.

Una interview.

L. Eclair, según participa Blasco, ha celebrado una conferencia con el marqués de Canolta, esposo de una de las sobrinas del Papa, el cual le dijo:

«Desde hace tres días tengo el convencimiento de que el fin es muy próximo.

Cuando vi á mi angustio tío el pasado domingo me produjo estupefacción, pues no creí que pudiese adelgazar aún más, puesto que solamente tenía ya piel y huesos. Cuanto diga es pálido ante la realidad, pues su cara se ha reducido al tamaño de un puño, y solamente se ven arrugas y nariz. La boca forma una gran comisura, y no se notan los labios pues están, por falta de sangre, tan amarillos como la piel.

Era alto y parece un niño de siete años. El domingo me reconoció, pero no me dijo ni una sola palabra.

Mi mujer no ha podido ver á León XIII á causa de la etiqueta vaticana, que prohíbe terminantemente entrar señoras en la cámara pontificia.

A consecuencia de órdenes terminantes de Rampolla, se nos ha prohibido la entrada á Camilo Pecci y á mí.

Acabo de saber que León XIII dormita siempre, y que se le hacen continuamente inyecciones de suero con objeto de reanimarle.

Paso las noches en la antecámara, á pe-

Después dijo:  
—En cuanto á su traje era sencillo y me ha parecido de buen gusto... pero no puedo decir detalles.  
—¿Para qué habrá venido á buscar á vuestro padre?  
—Para lo que vienen las tres cuartas partes de los jóvenes aristócratas, á pedirle dinero prestado.  
—¿Luego es rico?  
—¿Quién? ¿Ese joven?  
—Ciertamente.  
—¿En qué fundáis esa suposición?  
—¿No conocéis un proverbio muy antiguo y muy sabio?  
—¿Cuál?  
—El que dice: «Sólo se presta á los ricos»... Además, no creo que vuestro buen padre sea hombre que dé dinero sin buenas y sólidas garantías.  
Deborah hizo un ligero movimiento de hombros, que significaba:  
—¡Dios sabe!  
Después dijo:

—No es seguro que mi padre haya prestado dinero á ese joven. De cada diez que vienen, se lo niega á cinco ó seis.  
—Pues bien, preguntádselo y lo sabreis.  
—No me importa el saberlo. Yo no sé porque hablamos de ese desconocido desde hace cinco ó seis minutos...  
—En verdad que tenéis razón—dijo la Hija del Diablo sonriendo.—¿Qué nos importa ese caballero, que yo no he visto nunca y que tal vez vos no veréis jamás?... Hablemos de otra cosa...  
Deborah levantó la mano y se la dió á su compañera, diciendo:  
—Estabáis examinando las rayas de mi mano para decirme mi horóscopo.  
—¿Queréis que continúe?  
—Os lo ruego.  
—Pues bien; os lo diré.  
Y la Hija del Diablo cogió entre sus manos la que le presentaba Deborah, y examinó con atención casi solemne las rayas casi imperceptibles que se cruzaban en la palma tersa y nacarada de aquella mano.

—¿Entonces?  
—Es que no dudo de la ciencia.  
—¿Pues de qué?  
—De mi misma.  
—¿Por qué?  
—Porque soy ignorante é inexperta y apenas deletreo algunas sílabas de ese alfabeto misterioso en que mi madre lee, como en un libro; porque temo engañarme y engañaros al mismo tiempo.  
—¿Por eso?  
—Sí.  
—Pues bien, aunque nos engañemos un poco una á otra acerca de nuestro porvenir ¿qué importa?  
—Nada importaría si mis predicciones no produjesen en vos una impresión fatal.  
—¿Pues qué! ¿veis en mi horóscopo cosas terribles?  
La Hija del Diablo vaciló.  
Deborah repitió la pregunta.  
La hechicera se decidió rápidamente y contestó:  
—Sí, veo cosas terribles, y que serían ex-

gar de que nos tratan peor que á malhechores, habiéndonos puesto á la puerta del Vaticano. A tal extremo llega la animadversión contra nosotros, que nos enteramos de la enfermedad de nuestro tío por los periódicos.

Lapponi me dijo esta mañana que espera poder prolongar la vida del enfermo durante unos días, pero que es cosa perdida.

**Consulta inútil.**

Telefonean de Roma á *Le Temps* que el Papa se ha negado en absoluto, y de una manera enérgica, á una nueva consulta de médicos, diciéndole al cardenal Rampolla que le parecía completamente inútil.

La enfermedad de Su Santidad continúa pasando por las fases más emocionantes y contradictorias, pues las funciones renales que desde hace cuatro días estaban interrumpidas, han vuelto á normalizarse casi completamente.

La coincidencia de que la mejoría del Pontífice se ha presentado al mismo tiempo que entraba en la agonía, el cardenal Moceni y moría súbitamente Mons Volpini, ha sugerido á la superstición y credulidad popular la firme convicción de que el Papa vivirá, puesto que Dios se ha llevado á dos de sus más íntimos y queridos amigos en cambio de su vida y Volpini y Moceni no son, pues, más que víctimas expiatorias.

**La de ayer tarde.**

Después de medio día empeoró el estado del augusto enfermo, presentándose nuevamente la diarrea, y á pesar de ser contrario á los deseos de León XIII, se procedió á celebrar una nueva consulta de médicos que tuvo lugar á las cuatro de la tarde.

Antes de entrar en la Cámara del Pontífice, el doctor Rossoni, llamado al efecto, preparó el doctor Lapponi, con toda prudencia, á Su Santidad, cuya debilidad es grandísima, pero que conserva toda su presencia de espíritu y lucidez.

El Papa escuchó atentamente á Lapponi y recibió con toda serenidad la noticia.

La consulta duró unos veinte minutos y durante ella procuraron los médicos molestar lo menos posible al Pontífice, quedando contestes en que probablemente será sido llamado el doctor Lapponi al Vaticano á las nueve de la noche

**Lieven remedios.**

En la plaza de San Pedro hay mayor animación que en los días anteriores.

Según *La Italia* llegan numerosos despachos de diversos médicos aconsejando remedios pa a curar al Pontífice.

Muchos americanos anuncian el envío de pomadas, líquidos, etc., y los doctores extranjeros proponen que se hagan concursos.

Un padre de familia ha enviado al Vaticano unos hierbas con los cuales dice que logró curar á un hijo suyo una hepaticación que venia padeciendo hacia diez años.

**El Papa agravado.**

El doctor Mazzoni ha salido del Vaticano á las doce y cuarto de la madrugada.

Ha encontrado aún más grave al Papa, el cual ha empeorado desde la publicación del último boletín sanitario.

El Pontífice logró tomar alimento en presencia del doctor Mazzoni

El Papa conserva siempre despejadas sus facultades intelectuales.

El doctor Mazzoni le hizo respirar alcanfor.

El Papa, al aspirarlo, sonrió y dijo á Mazzoni:

—Volvemos á los tiempos del doctor Raspail.

**En la Audiencia.**

**El Juicio de hoy.**

Esta mañana tuvo lugar el juicio oral y público de la causa seguida contra el vecino de Navares de Enmedio Pedro del Val Arranz, al que se le atribuye el hecho de haber proferido palabras injuriosas al Juzgado instructor de Sepúlveda, al hacerle este saber el contenido de una órden dimanante de esta Audiencia á consecuencia de seguirse otra causa por el mismo delito.

Formaron el Tribunal el Presidente señor Gabancho y los Magistrados señores Terradillos y Tamarón, habiendo estado la acusación á cargo del Teniente Fiscal señor Moreno y la defensa encargada al Letrado señor Rey.

Una vez, examinado el proceso y leída la prueba documental, el Ministerio fiscal hizo uso de la palabra acusando al procesado como autor de un delito de desacato y, en su virtud pidió al Tribunal le impusiera la pena de un año, ocho meses y veintin días de prisión correccional, multa de 150 pesetas las accesorias legales y el pago de las costas.

La Defensa del acusado alegó que si bien éste profirió en la ocasión de autos palabras injuriosas contra el repe-

tido Juzgado instructor de Sepúlveda, lo hizo sin darse cuenta y sin ánimo de ofenderle, por lo que solicitó de la Sala la absolución de su de'endido.

**SUETOS.**

**Toma de posesión.**

Hoy ha tomado posesión de su destino el nuevo oficial primero de esta Tesorería de Hacienda, don Antonio López Guerrero.

**Lo celebramos.**

Ha sido aprobado con brillantes notas en el segundo ejercicio de quinto año de Artillería, el ilustrado teniente-alumno don Felipe López Zúñiga, estimado amigo nuestro á quien felicitamos.

**De viaje.**

Ha salido para Vitoria con el fin de pasar una oorta temporada al lado de sus hijas, una de las cuales se halla enferma, nuestro querido amigo y colaborador, el inteligente empleado en la Exema. Diputación provincial don Ubaldo García Garrido.

**La Cámara de Comercio.**

Son muchas las adhesiones que hemos tenido ocasión de conocer para la proyectada Cámara de Comercio.

Algunos modestos industriales del gremio de zapateros y sastres han dudado de si estarán comprendidos en el reglamento; y para satisfacción de ellos como de todas las demás, diremos que dentro de la Cámara tienen cabida esas profesiones como por lo general todas las demás que trabajan para el público en establecimiento abierto al efecto.

**Fugado... que vuelve.**

De los Establecimientos de Beneficencia se fugó días pasados el alienado Julio Maldonado Cardiel, natural de Fuenterrebollo, de 16 años de edad, volviendo al citado establecimiento al día siguiente.

**Casa de Socorro.**

Hoy fué curado á la una de la tarde Mariano Valero, de 33 años, que tenía una distensión en los ligamentos del pié izquierdo.

**Denuncias de pesca.**

Ante el Juzgado municipal del pueblo de Zamarramala, han sido denunciados Eusebio Pedruzuela Bautista y Antonio Suárez Lobato, vecinos de Segovia, por haberlos encontrado la guardia civil pescando en el río Eresma, y sitio denominado «Los Lavaderos», habiéndoles ocupado, al primero cuatro libras de pecec y una red, y al segundo catorce rateles sin pesca alguna.

La pesca ocupada al primero fué repartida entre los pobres de Zamarramala.

**También han sido denunciados los vecinos de esta capital Luis Martín Díaz y Emiliano Jiménez Sanz, los cuales se hallaban pescando en el mismo punto que los anteriores, habiéndoles ocupado cincuenta rateles y dos talegos que contenían unas ciento cincuenta docenas de cangrejos, que se subastaron á presencia de la pareja denunciadora y del Juzgado, en tres pesetas, cuya cantidad que correspondía á la citada pareja la cedieron voluntariamente á beneficio del Colegio de Huérfanos del Cuerpo.**

**Cinematógrafo.**

Mañana empezará á funcionar el cinematógrafo que Mr. Barbajelata está instalando en su pabellón de la Plaza Mayor, en el cual se exhibirán preciosos películas cinematográficas y notables colecciones de vistas fijas.

Dicho pabellón se ha arreglado convenientemente para esta clase de espectáculo para que el público pueda verlo con toda comodidad.

**La trata de blancas.**

Mañana á las seis de la tarde celebrará en casa de su vicepresidenta Excelentísima señora Marquesa de Lozoya la Junta creada en esta Capital para la represión de la trata de blancas.

**Rectificación.**

Por error de oja, dijimos ayer que con motivo de la ampliación de plazas

en los Academias militares, serían setenta y ocho los nuevos alumnos de Artillería, en vez de cincuenta y ocho que son los realmente aprobados.

**Desaparecidos.**

El día 4 del actual, desaparecieron de la cuadrilla que para los trabajos de recolección, dirige Manuel Carballo Gómez, en el pueblo de Nieva, los individuos Constantino Luaces Luaces y Benigno Martínez, de 18 y 13 años respectivamente, llevándose consigo las ropas de su pertenencia.

**Vacante provista.**

Ha sido nombrado Jefe de obras públicas de esta provincia, el Ingeniero Jefe de primera clase don Cirilo Muñoz.

**Para esta noche.**

A las nueve y media, en segunda citación, celebrará sesión el Ayuntamiento.

**Detención.**

Por suponerle cómplice del hurto de una yegua, que desapareció de la dehesa boyal del pueblo de Aldealengua de Pedraza, ha sido detenido el vecino del mismo Sotero San Juan Saiz, licenciado de presidio y sujeto de malos antecedentes.

**Es verdad.**

Para dormir la modorra siempre apreciados serán los coñones que Adrian llama «coñones de borra.» (Plaza Mayor.)

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

**Diario religioso.**

**SANTOS DE MAÑANA.**

San Pio Papa. San Genaro y Pelayo Mártires San Sidronio Mártir. San Marciano Mártir.

**SANTA BENITA VIRGEN Y MARTIR**

Fuó hija de padres gentiles en la ciudad de Zaragoza; pero se crió en Roma desde sus másternos años, y allí recibió el agua del santo bautismo, y aprendió los misterios de la fé católica. Tuvo noticias de esta hermosa doncella el emperador Nerón, y habiéndola hecho llevar á su presencia, procuró asociarla á sus miradas de irreligión y de inmoralidad. No le fué posible conseguirlo, y después de haber mandado azotarla bárbaramente, la encerró en una prisión, donde la tuvo siete días sin comer ni beber. Juzgó el cruel emperador que ya estaria muerta, y como le dijese que vivía, y estaba mas hermosa que cuando la encerró, mandó segunda y tercera vez azotarla, y llevarla después á una casa en que se perviriera. De todas las asechanzas salió victoriosa con la ayuda del Señor; y despedido el emperador dispuso que la degollasen, cuyo suplicio se ejecutó en 11 de Julio del año 175, en cuyo día alcanzo Benita la palma de su virginidad y corona del martirio.

**AGRIDULCES**

**En el tren:**

Siete de los viajeros que caben en el coche están fumando.

El octavo se dirige con muy buenos modos á sus compañeros de viaje, y les dice: —¿Les incomoda á ustedes que no fumo?

Hallábase un padre de familia comiendo en compañía de sus hijos; y como eran seis hubo de olvidarse en dar su ración de carne á uno de ellos. El muchacho, que era muy listo, se lo recordó, de un modo ingenioso, diciendo: —Papá, ¿me dá usted un poquito de sal?

—¿Para qué la quieres, hijo mio?

—Para echarla en la carne que me va usted á dar, si está sosa.

Rióse el padre de la ocurrencia, y le dió ración doble.

**CHARADA.**

Primera asusta,  
Segunda vervo,  
Y en la todo descanso  
Con todo el cuerpo.

Solución á la charada del día 9:

PA-LO.

**POR TELEFONO.**

Madrid.—5 tarde.

**Congreso.**

Abrese la sesión á las tres y media presidida por Villaverde.

Ocupan el banco azul los ministros de Gobernación, Guerra y Marina.

Rodríguez San Pedro recoge ausonias que se le hicieren en sesiones anteriores, sobre la conveniencia de aumentar los créditos para la inspección de ferrocarriles.

Vega Seoane y Sánchez de Toca, entablan un ligero debate sobre la pesca del bou en las costas gallegas.

Sobre este asunto, anuncia Vega una interpelación.

Aguilera explana otra sobre la necesidad de fomentar las Obras públicas, como uno de los medios más eficaces para la conjuración de las crisis obreras.

**Senado.**

A la misma hora que en el Congreso se abre la sesión bajo la presidencia de Azcárraga, tomando asiento en el banco azul el ministro de Instrucción pública.

El señor Pulido lamentase de que haya pueblos en la provincia de Cáceres donde falta la asistencia médica y las escuelas.

Pide así mismo que se borren de la Universidad de Salamanca las señales de los balazos de los últimos y sangrientos sucesos ocurridos en aquella capital.

El ministro le contesta que así se hará si hay crédito para ello. (Risas.)

**Firma regia.**

Carece de interés general.

En la de Obras públicas figura el nombramiento de don Cirilo Muñoz, como Ingeniero Jefe de primera clase, del cuerpo de Caminos, con destino á Segovia.

**Funerales.**

En la iglesia de San Francisco el Grande, se han celebrado solemnes funerales por el alma de Nuñez de Arce.

Estos funerales han sido costeados por la Asociación de Escritores y Artistas, de la que era presidente el finado.

Al religioso acto asistieron la familia real, el Consejo de ministros y selectísima concurrencia.

**El Papa.**

Continúa el estado gravísimo de S. S.

En la mañana de hoy el egregio enfermo ha sufrido un profundo abatimiento.

Crece inminente un funesto desenlace. Además de los doctores Lapponi y Mazzoni, han sido llamados á consulta otras eminencias médicas.

**De política.**

Al salir de Palacio, esta mañana Silvela fué interrogado por los periodistas acerca de los insistentes rumores de una próxima crisis ministerial.

El Presidente manifestó de manera rotunda, que le une con Villaverde inquebrantable amistad y que sus relaciones políticas son las mismas que siempre fueron.

Así mismo negó que se haya pensado en la formación de un Gabinete bajo la presidencia de Azcárraga, ni ahora ni para más adelante.

El señor Silvela terminó manifestando que en el probable caso del fallecimiento de León XIII serán suspendidas durante un día las sesiones de Cortes, en señal de duelo.

En Valencia.—Contra Salmerón.—La suscripción republicana.—Lo que dice Soriano.

—El Radical sigue hoy combatiendo al señor Salmerón, y dice que

la fórmula de éste cuando vino á Valencia era quitar de la candidatura á Soriano.

Añade que los sorianistas presentaron las tres fórmulas: primera, proclamación de Blasco y Soriano; segunda, someter la candidatura á una antevotación, y tercera, votar los blasquistas su candidatura íntegra y los sorianistas á Rodrigo Soriano por la minoría.

Dice que todas estas fórmulas fueron desechadas, pues se quería el asesinato político de Rodrigo Soriano.

Añade que los representantes de Soriano rogaron al señor Salmerón que no cometiera la torpeza de expulsar á Soriano, porque éste tenía tras de sí á la mayoría de los republicanos valencianos; pero el secretario se sobrepuso al espíritu imparcial y sereno del jefe, y éste patrocinó los chanchullos y los escándolos del cacicato de Blasco.

—La suscripción para el tesoro de la República asciende á 4.872 pesetas.

**Lotería.**

En el sorteo de hoy correspondieron los siguientes premios á estas poblaciones y números:

- 200.000 pesetas al número 11.914.—Cartagena.
- 100.000 pesetas al número 1.579.—Madrid.
- 50.000 pesetas al número 6.573.—Sevilla.

De los demás premios gordos tampoco correspondió ninguno á Segovia.

**Los cambios.**

Se ha cotizado el Interior á 76'50 los Francos á 00'00; y las Libras á 00'00.

**El CORRESPONSAL.**

**VENTA**

Se hace de una máquina de coser en buen uso.

Razón en la Administración de este periódico.

**Pérdida.**

El 24 de Junio próximo pasado desaparecieron del sitio los Corrales, frente á la Fuenfría, terrenos de la Comunidad de Segovia, término del Real Sitio de San Ildefonso, y del ganado lanar de don Fernando González, veinticuatro cabras de su propiedad con hierro A. en el hocico, rasgada la oreja derecha y revisaco por detrás en la izquierda. Diez de ellas son la cría de este año, cuatro negras, dos pifianas y las restantes rojas ó coloradas, creyendo, hayan podido ser arreadas y haber pasado á la provincia de Madrid.

Se agradecerá á la persona que tenga noticias de este ganado las comunique á don Fernando González, en Turégano.

**GERVEZAS**  
DE EXPORTACION,  
**GASEOSAS**  
DE TODAS CLASES  
Y HIELO ARTIFICIAL  
Perfecta elaboración  
Absoluta pureza  
y facil con ervacion  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Paris y Londres 1902  
SOCIEDAD  
**Gambrinus**  
VALLADOLID

SECCION DE ANUNCIOS

Donde me retrato? ¿Donde? Pues en la galería de

11, VICTORIA, 11.

MONTE

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.—Madrid.

Elixir Vida Estomacal de Sacristán.

Por su composición es la única preparación que cura pronto y radicalmente las enfermedades del estómago é intestinos.

Es el insustituible específico, y el único que pone de manifiesto al médico, al enfermo y al público en general, (en el prospecto), su fórmula definida y completa.

Es, en fin, un preparado que por sus resultados proporciona al enfermo la salud y honra y fama á quien le prescribe.

Precio: TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS botella, en todas las farmacia y droguerías.

PILDORAS DEFRESNE A LA PANCREATINA. Digestivo el más poderoso, el más completo. Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los frijoles.

VINO DEFRESNE con PEPTONA. El más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD. (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias. LINEAS DE CUBA Y MEXICO. Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.

MAL DE ORINA. CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sencia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

VERDADEROS GRANOS DE SORDELA. Purgativos, Depurativos y Anestésicos. Contre el ESTREÑIMIENTO. JAQUECA, MALESTAR, PÉSADEX GÁSTRICA. Sin cambiar sus costumbres al disminuir la cantidad de alimentos, se toman en las comidas, y espárganse el jugo.

J. P. MARTÍN É HIJO. Proveedores de la Real Casa. Grandes establecimientos DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA. Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13. Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada). Premiadados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

HARINA LACTEADA NESTLÉ. ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DÉBILITADAS. VENTA de una casa sita en la calle de Melitón Martín, núm. 3. Para tratar con don Leandro García, Desamparados, número 18.